



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0214-2019/UNT

Trujillo, 30 de mayo del 2019

Visto el documento N° 4919458 - expediente N° 4619458E, promovido por el Director de la Sección de Segunda Especialidad de Farmacia y Bioquímica, sobre aprobación de cronograma y vacantes;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 196-2019/Dcto.Farm., el Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en atención al pedido del Director de la Sección de Segunda Especialidad de la referida Facultad (Oficio N° 037-2019/S.E.FFB.); solicita la aprobación del cronograma y vacantes del Proceso de Admisión 2019 - I; el cual fue aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 23.04.2019;

Que, con Oficio N° 424-2019-DAD/UNT, el Director de Admisión eleva el expediente al Despacho Rectoral, para ser autorizado y aprobado por Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 22.05.2019, aprobó el cronograma solicitado, conforme se precisa en la parte resolutive;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria 30220, concordante con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

### SE RESUELVE:

1°) **APROBAR** el Cronograma para el Proceso de Admisión 2019-I, de la Sección de la Segunda Especialidad de Farmacia y Bioquímica, conforme se indica a continuación:

Inscripción de Postulantes	Del 03 de junio al 05 de julio del 2019
Evaluación de Expedientes	Del 10 al 16 de julio del 2019
Examen de Admisión	03 de agosto del 2019
Aprobación de resultados	Consejo Universitario
Matrícula y Acreditación	Del 05 al 16 de agosto del 2019
Inicio de Estudios	07 de setiembre del 2019

2°) **APROBAR** el número de vacantes por especialidad, como se indica a continuación:

Segunda Especialidad Profesional en Farmacia y Bioquímica: Mención Farmacia Clínica	25 vacantes
Segunda Especialidad Profesional en Farmacia y Bioquímica: Mención Farmacia Hospitalaria y Comunitaria	25 vacantes
Segunda Especialidad Profesional en Farmacia y Bioquímica: Mención Toxicología Química y Forense	25 vacantes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERMEÑO  
SECRETARIO GENERAL (e)

DIRECCIÓN:  
ORDEN Y CONTROL INSTITUCIONAL  
- ARCHIVO  
MPM



DR. ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES  
RECTOR

- FACULTAD FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
- DIRECCIÓN REGISTRO TÉCNICO.

- 2DA. ESPEC. FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
- COMISIÓN PERMANENTE FISCALIZACIÓN

07 JUN. 2019